



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PROFOIN 8- Adquisición de equipos de Informática
BULECEVICH IVAN

VISTO:

El Expediente EX-2025-00877368-UNC-ME#FL, presentado por el Área Económica Financiera, mediante el cual se solicita la adquisición de computadoras, periféricos, equipos, dispositivos de red, auriculares, monitores y accesorios, a fin de dotar a la Facultad de Lenguas —en sus tres sedes— de los recursos tecnológicos indispensables para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas, optimizar las tareas administrativas y reemplazar equipamiento que ha quedado obsoleto.

Y CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en el presente expediente, corresponde instrumentar el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada;

La Ordenanza Nº OHCS -2025-4-E-UNC-REC;

Que por RD-2025-2145-E-UNC-DEC#FL de la Facultad de Lenguas se autorizó el llamado a Contratación Directa;

Que los gastos serán afrontados con recursos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN 8) enmarcados dentro del componente D.2 Plan de inversión en infraestructura edilicia, mobiliario y actualización en equipamiento tecnológica;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°. - Avalar el pago de la factura B N° 00003-00002039 con fecha 11 de Diciembre de 2025 a favor de BULECEVICH IVAN CUIT 24253122397, con motivo de pago por MONITOR 24 ASUS VA24EHF FHD IPS 100Hz 1ms (Cantidad 2) por el importe de \$391.790,40 (pesos trescientos noventa y un mil setecientos noventa con 40/100).

Artículo 2°. - Comunicar y dar forma.